INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PE-FO-120-041
		VERSIÓN	8
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta Supervisión # 2 del Contrato # IND-25-1771

INFORME PARCIAL : X		INFORME FINAL :	
Cuota Número : 2			
ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
FECHA	**Día :** 20	**Mes :** Junio	**Año :** 2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR	GLORIA MYRIAM BEJARANO RODRIGUEZ		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	C.C 31,942,545		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARIO AUGUSTO LOPEZ DIAZ		
IDENTIFICACIÓN	C.C 1,130,608,595		
CONTRATO No.	IND-25-1771 - 2025		
FECHA CONTRATO	**Día :** 17	**Mes :** Mayo	**Año :** 2025
FECHA DE INICIO	**Día :** 19	**Mes :** Mayo	**Año :** 2025
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	**Día :** 30	**Mes :** Septiembre	**Año :** 2025
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA, COMO ENTRENADOR DE P-FUTBOL 5 (VISUAL), PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ESTRATEGICO DENOMINADO DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE LIDERAZGO EN EL DEPORTE COMPETITIVO PARA EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA (AUT-1757)			
CDP No. 2170 de 2025-05-09		**RP No.** 6048 de 2025-05-19	

(INFORME JURÍDICO)		
Fecha de Inicio 2025-05-19	Plazo de ejecución El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 2025-09-30	Fecha de terminación 2025-09-30

Observaciones al informe jurídico: NO APLICA

INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 16,180,560
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 16,180,560
VALOR ANTICIPO	$ 0
VALOR PAGO PARCIAL(Corresponde al valor de la cuota a pagar)	$ 3,236,112
VALOR EJECUTADO(Corresponde al valor acumulado a la fecha del informe)	$ 6,472,224

INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PE-FO-120-041
		VERSIÓN	8
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta Supervisión # 2 del Contrato # IND-25-1771

SALDO CONTRATO	$ 9,708,336
PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X NO :

Observaciones al informe contable y financiero: SE EVIDENCIA EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL.

Información del pago de seguridad social: Se verificó el pago de la seguridad social del mes de Mayo a través de : Pago Simple.

Pagos	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de salud: E.P.S Sanitas Sistema de Pensiones: Porvenir Riesgos Laborales: Positiva Compañia de Seguros	No. de planilla: 1073049385 Período: Mayo

Observaciones:

INFORME TÉCNICO
VERIFICACIÓN Y EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REALIZADAS ASOCIADAS AL CONTRATO

El contratista presento a satisfacción el informe de actividades correspondiente a la cuota número 2, el supervisor da fe de lo presentado.

Observaciones : 1. El Entrenador Prestó Intervención Técnica A Las Delegaciones Del Valle Que Participaron En El Festival Deportivo Realizado En Palmira. Su Enfoque Fue Ofrecer Un Acompañamiento Permanente A Lo Largo De Todo El Evento, Asegurando Que Cada Equipo Contara Con El Apoyo Necesario Para Maximizar Su Rendimiento. Estuvo Presente En Cada Etapa Del Festival, Desde Los Entrenamientos Previos Hasta Las Competencias, Proporcionando Orientación Técnica Y Estratégica. Esto Incluyó La Observación De Los Partidos, La Retroalimentación Inmediata Y La Implementación De Ajustes Tácticos Según Fuera Necesario. Su Objetivo Fue No Solo Ayudar A Los Atletas A Mejorar Su Desempeño, Sino También Fomentar Un Ambiente De Confianza Y Cohesión Entre Los Miembros De Las Delegaciones. El Acompañamiento Constante Permitió Que Los Atletas Se Sintieran Respaldados Y Motivados, Lo Cual Fue Fundamental En Un Evento Competitivo. Esta Intervención Técnica Contribuyó Al Desarrollo De Los Deportistas Y Al Fortalecimiento De Sus Habilidades, Preparándolos Para Futuros Desafíos En El ámbito Del Fútbol 5 Visual. El Entrenador Contó Con Una Disponibilidad De Tiempo Muy Organizada Y Estructurada Para Llevar A Cabo Un Total De 18 Sesiones De Entrenamiento. Estas Sesiones Fueron Programadas Para Los Días Lunes, Martes Y Jueves, En Un Horario De 7:00 P.m. A 9:00 P.m., Así Como Los Sábados De 3:30 P.m. A 6:00 P.m. El Lugar Designado Para Estas Actividades Fue El Coliseo Evangelista Mora, Un Espacio Que Ofrecía Las Condiciones Adecuadas Para El Entrenamiento. El Objetivo De Esta Planificación Fue Garantizar La Prestación Del Servicio De Manera Efectiva Y En Conformidad Con El Cronograma De Actividades. Al Establecer Estos Horarios, Se Buscó Asegurar Que Todos Los Atletas Tuvieran La Oportunidad De Participar De Manera Regular Y Consistente, Lo Cual Fue Fundamental Para Su Desarrollo Y Preparación. Además, Esta Disponibilidad Permitió Brindar El Apoyo Necesario, Supervisar El Progreso De Cada Atleta Y Ajustar Las Sesiones Según Las Necesidades Del Grupo. El Entrenador Prestó Apoyo En El Diseño De La Estrategia Técnica Para El Festival Deportivo Que Se Llevó A Cabo En El Municipio De Jamundí. Este Evento Fue De Gran Importancia, Ya Que Sirvió Como Preparación Para El Zonal Clasificatorio A Los Juegos Nacionales Interligas De Fútbol 5 Visual. Este Apoyo Incluyó La Identificación De Las Fortalezas Y Debilidades Del Equipo, Así Como La Elaboración De Tácticas Que Maximizaran El Rendimiento En El Campo. Trabajó En Colaboración Con Otros Entrenadores Y Miembros Del Equipo Para

INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PE-FO-120-041
		VERSIÓN	8
		APROBADO	14/FEB/2025

Asegurar Que Cada Aspecto Del Juego Estuviera Bien Planificado, Desde La Formación Hasta Las Jugadas Específicas Que Se Implementarían Durante El Festival. Cumplió Con Todos Los Requisitos Establecidos Por El Sistema Integrado De Gestión En Cada Una De Sus Actuaciones, Siguiendo De Manera Rigurosa Las Normativas Y Procedimientos Que Garantizan La Calidad Y Eficiencia En Su Trabajo. Desde La Planificación Hasta La Ejecución De Las Tareas, Prestó Especial Atención A Cada Detalle, Asegurando Que Todas Las Acciones Estuvieran Alineadas Con Los Estándares Requeridos. Brindó Apoyo Técnico Integral Desde Su Rol De Entrenador, Tanto A Los Atletas Juveniles Como A Los Mayores. Su Objetivo Principal Fue Asegurar Que Cada Uno De Ellos Contara Con Las Condiciones Técnicas Adecuadas Para Optimizar Su Desempeño. Esto Implicó No Solo La Supervisión De Sus Entrenamientos, Sino También La Implementación De Estrategias Personalizadas Que Se Adaptaran A Las Necesidades Específicas De Cada Atleta. Durante Ese Tiempo, Trabajó En Estrecha Colaboración Con Los Deportistas, Proporcionándoles Orientación Y Retroalimentación Constante Para Mejorar Sus Habilidades Y Técnicas. Además, Se Aseguró De Que Tuvieran Acceso A Los Recursos Necesarios, Como Equipamiento Adecuado Y Un Ambiente Propicio Para El Entrenamiento. Su Compromiso Fue Garantizar Que Todos Los Atletas Se Sintieran Apoyados Y Motivados, Lo Cual Fue Fundamental Para Su Desarrollo Y éxito En Las Competencias. Entregó El Plan De Entrenamiento Correspondiente Al Mesociclo Número 6, Que Abarcó El Mes De Junio. Este Plan Incluyó Tanto El Mesociclo Como Las Asistencias Necesarias Para Su Correcta Implementación, Garantizando Que El Equipo Y Los Responsables De La Subgerencia De Competición Y Alto Rendimiento Accedieran A Toda La Información Necesaria Para Una Adecuada Planificación Y Ejecución..

PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X	NO :	
FECHA INFORME	**DÍA:** 20	**MES :** Junio	**AÑO :** 2025
CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRACTUAL DETERMINADO EN EL CONTRATO RESPECTIVO	SI : X.	NO :	

Observaciones al informe :

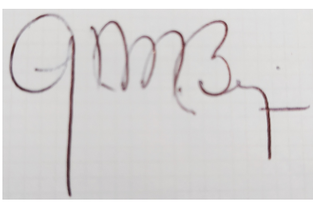
El presente informe corresponde a la cuota Nro. 2 por valor de $3,236,112 según lo estipula el contrato Nro. IND-25-1771-2025, por valor total de $16,180,560 que fue firmado el 17 de Mayo de 2025.

Informé de supervisión corresponde al mes de Junio 2025.

CONCLUSIÓN:

Con este informe se certifica la ejecución del objeto contractual y se autoriza el pago de la cuota Nro. 2.

Para constancia de lo anterior se firma en Cali, a los 20 días del mes de Junio de 2025.



Gloria Myriam Bejarano Rodriguez
Supervisor

INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PE-FO-120-041
		VERSIÓN	8
		APROBADO	14/FEB/2025

Personas que intervienen en la elaboración del documento:

Revisado y autorizado por :	*avillota - Andres Felipe Villota Duque - IP: 179.32.60.167 - 2025-06*
Revisado y autorizado por :	*daldana - Daniel Eduardo Aldana Cabezas - IP: 179.32.60.167 - 2025-06*
Revisado y autorizado por :	*acampo - Alexander Ocampo Medina - IP: 179.32.60.167 - 2025-06*
Documento generado por :	*gbejarano - Gloria Myriam Bejarano Rodriguez - IP: 179.32.60.167 - 2025-06*